



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolio Pinelo, Karla Reyna Franco Blanco, Silvia América López Escoffié, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de enero de 2019.

IV.- Asuntos en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Karla Reyna Franco Blanco que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 23 de enero del año 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de Plan de Trabajo de esta Comisión Permanente, y posteriormente, recordó que el 28 de febrero del año en curso, mediante oficio se solicitó a los integrantes de esta Comisión sus propuestas para integrarlas a dicho plan anual de trabajo, las cuales fueron incorporadas al mismo. Posteriormente, a través de medios visuales dio una explicación sobre dicho plan de trabajo y una propuesta de calendario para analizar y dictaminar los asuntos pendientes, el cual inicia el día de hoy y concluye el jueves 28 de este mes. En este tenor, el Diputado



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Presidente invitó a los diputados para que presenten sus observaciones y comentarios a efecto de enriquecer el documento acabado de entregar.

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama se refirió a la propuesta de calendario, comentando que si bien es cierto que son importantes todos los asuntos a tratar en esta Comisión, considera que con respecto a las propuestas de nuevas leyes es necesario realizar un análisis más profundo de las mismas y hacer las consultas que sean necesarias, por lo que exhortó a no "amarrarse" a los tiempos, toda vez que hay temas que se tendrán que trabajar en comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales y Gobernación. En similares términos se refirió el Diputado Felipe Cervera Hernández, quien consideró que el calendario es una propuesta, pues hay que considerar el trabajo que tienen otras comisiones.

En los asuntos generales, el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca recordó que el año pasado propuso un exhorto a los 106 municipios para cambiar sus bandos de Policía y Buen Gobierno para endurecer las sanciones para quienes cometan acoso callejero, con castigos de arresto administrativo y multa. En este sentido, propuso trabajar en coordinación con los alcaldes para realizar dicha modificación. Al respecto, el Diputado Presidente respaldó dicha propuesta y consideró que se podría tener una reunión con los alcaldes para tratar este asunto.

Asimismo, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama recordó que en su reciente informe de actividades, el titular de la CODHEY resaltó el caso de las cárceles municipales, las cuales en su gran mayoría se encuentran en muy malas condiciones, por lo que exhortó también atender este tema con los alcaldes. Al respecto, el Diputado Presidente propuso que esta Comisión



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatan
PODER LEGISLATIVO

primero atiende los asuntos en materia legislativa y posteriormente se aborden los temas expuestos en los asuntos generales.

Desahogados los asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día doce de marzo del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.